











# SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: FOR.SGSST/HLR-013

## MATRIZ PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES DEL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE

VERSIÓN 03

Fecha de Versión: Julio del 2025

ELABORADO POR: ING. MTR. FRANK J. AGUINAGA FERNÁNDEZ

CARGO: ESPECIALISTA EN SEGURIDAD OCUPACIONAL

FECHA DE ELABORACIÓN: MAYO-JULIO DEL 2025

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: AGOSTO DEL 2026

IDENTIFICACION DE PELIGROS							MEDIDAS DE CONTROL			EVALUACION DEL RIESGO					Valoracion Riesgo		MEDIDAS RECOMENDADAS DE INTERVENCION											
PROCESO	ZONA/LUGAR	PUESTO DE TRABAJO	ACTIVIDADES	TIPO DE TAREA		PELIGRO	RIESGOS	EFECTOS O DAÑOS (CONSECUENCIAS) PROBABLES	CONTROLES EXISTENTES			NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE PROBABILIDAD	INTERPRETACIÓN NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO	INTERPRETACION DEL NIVEL DE RIESGO	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	CRITERIO		ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACIÓN, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCIÓN (EPP)			
				RUTINARIO	NO RUTINARIO				DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	FUENTE								MEDIO	INDIVIDUO						No. Expuestos	Peor consecuencia	
GESTIÓN DEL APOYO AL TRATAMIENTO	OFICINA APOYO AL TRATAMIENTO	COORDINADOR DEL SERVICIO	COORDINACIÓN DEL SERVICIO	TRABAJO DE GESTIÓN		Uso de equipos eléctricos	ELECTRICO	Electrocución	Quemaduras, contracciones musculares, paro cardíaco, muerte	Uso de cables y/o tomacorrientes con toma a tierra, reguladores de tensión	Ninguno	Ninguno	2	1	2	(B)	10	20	IV	Permisible	1	Muerte						
				x							Area de trabajo congestionada	LOCATIVOS	Riesgo de tropiezos y golpes en el ambiente de trabajo por inadecuado espacio de trabajo.	Laceraciones, contusiones	Ninguno	Orden y limpieza	Ninguno	2	1	2	(B)	10	20	IV	Permisible	1	Laceraciones, contusiones	

Consideraciones importantes sobre la evaluación y Matriz IPERC:

(1) La evaluación IPERC para trabajadoras gestantes es individual por su condición especial y se realiza con informe tras comunicarse condición al Médico Ocupacional. (2) Para usuarios, pacientes, estudiantes, visitantes y otros, la evaluación IPERC aplica según ubicación puntual en los distintos servicios de la organización. (3) Para proveedores externos que presten servicios dentro de la organización, es condicional la presentación de Matrices IPERC y ATS antes del inicio de sus servicios. (4) La evaluación y control de riesgos por fenómenos naturales y/o antrópicos (sismos, inundaciones, lluvias torrenciales, incendios, etc.) se encuentra estipulada en el Plan de Contingencias/Emergencias de la organización.

ELABORADA POR:

REVISADA POR:

APROBADA POR:

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
 HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE  
 Ing. Frank J. Aguinaga Fernández  
 CIP N° 140697  
 ESPECIALISTA EN SEGURIDAD OCUPACIONAL

